CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 29

304ª reunión
Consejo Monetario Centroamericano

Antigua Guatemala, Guatemala
31 de julio 2025

Contenido

1. Mandato CMCA/Reunión de Expertos en Planificación Estratégica de Bancos Centrales/ mayo 2025
2. Plan Estratégico Institucional 2025-2029 SECMCA
3. Solicitud al CMCA

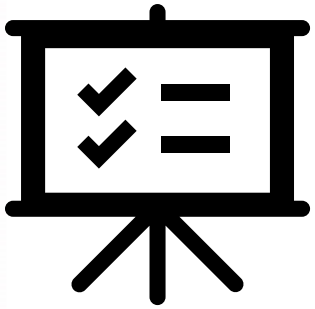

Presentado en la 303ª reunión del CMCA (Managua, Nicaragua), el CMCA solicitó que se tuviera un encuentro con expertos en Planificación Estratégica de los Bancos Centrales para revisar y diseñar el Plan Estratégico Institucional de la SECMCA para el periodo 2025-2029

Con el objetivo de fortalecer el proceso de planificación institucional y promover una red regional de colaboración, expertos en planificación estratégica de los bancos centrales miembros del CMCA se reunieron en la sede de la SECMCA, en San José de Costa Rica, para analizar el Plan Estratégico de la Institución.

Se revisaron los principales aspectos y elementos del Plan Estratégico 2025–2029 de la SECMCA, permitiendo identificar mejores prácticas, alinear visiones y sentar bases para el seguimiento conjunto del plan.

Esta iniciativa resalta la importancia del diálogo con miras al fortalecimiento regional de la institución y mejorar el desempeño mediante el aprendizaje mutuo y la cooperación de los países miembros.

Para el diseño del Plan Estratégico (Áreas estratégicas, objetivos estratégicos, estrategias, etc.)se realizó la respectiva la revisión de la base legal correspondiente, así como otra documentación que brindara elementos para el análisis y formulación de dicho plan.

- Acuerdo Monetario Centroamericano

- Información, funciones y objetivos de Comités de apoyo y consulta y Grupos de Trabajo

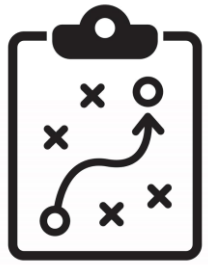

- Plan Estratégico Institucional 2020-2024

Contenido

Plan Estratégico Institucional

Para la construcción del PEI 2025-2029 se definieron áreas estratégicas, que tiene como base el quehacer actual de los bancos centrales, así como los desafíos a futuro, adaptándose a un entorno económico y financiero en constante evolución.

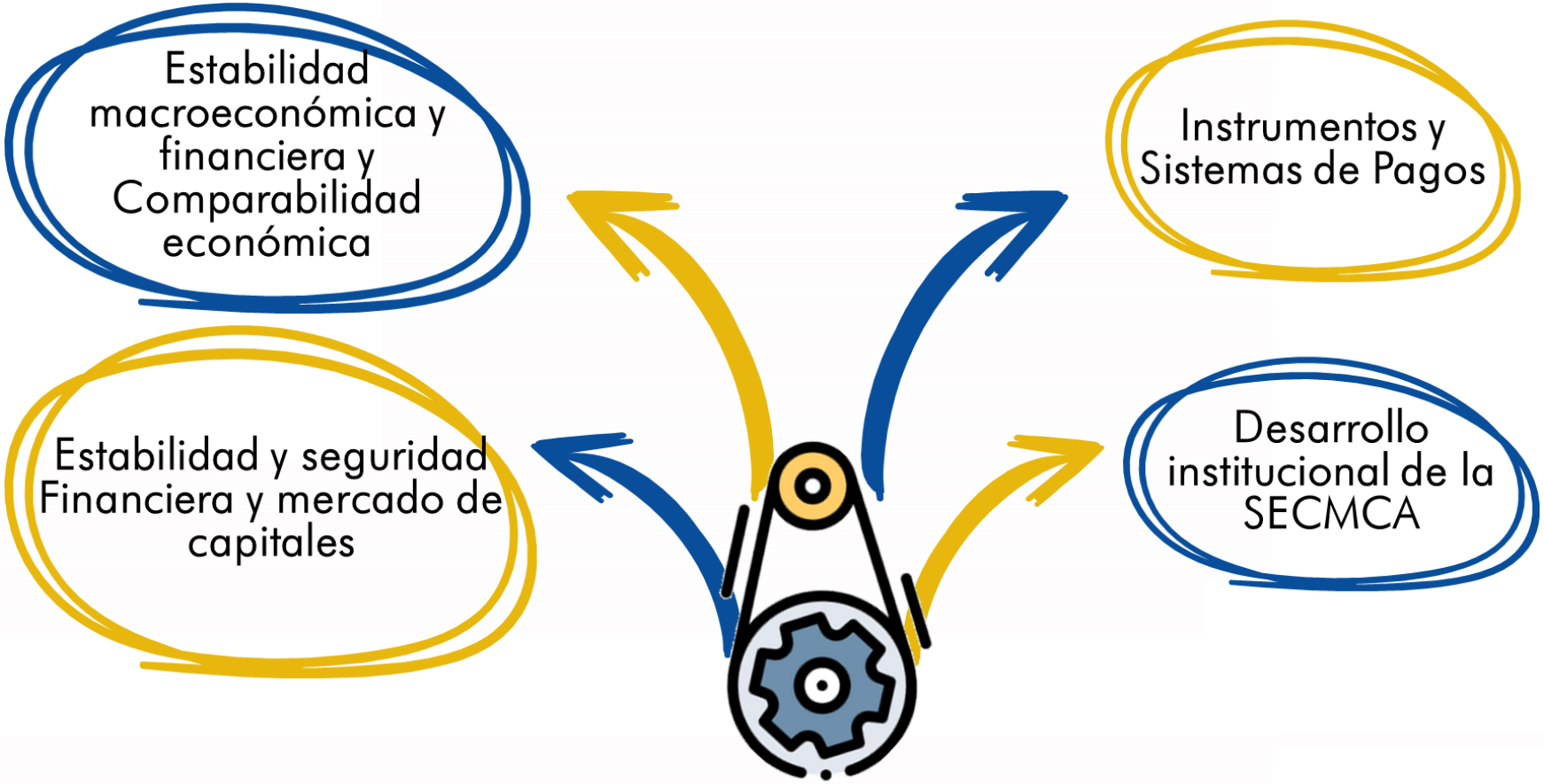

Posteriormente, se procedió al diseño de los objetivos estratégicos teniendo como base lo contemplado en el Acuerdo Monetario Centroamericano respecto a las funciones del CMCA y de la SECMCA (arts. 2 y 14 del AMCA).

Objetivo Estratégico 1

Fortalecer las iniciativas de armonización y conciliación de las estadísticas macroeconómicas para mejorar la comparabilidad y la coordinación de políticas en la región en el contexto de la integración monetaria y financiera.

Objetivo Estratégico 4

Fomentar la mejora continua de los servicios y productos de la SECMCA.

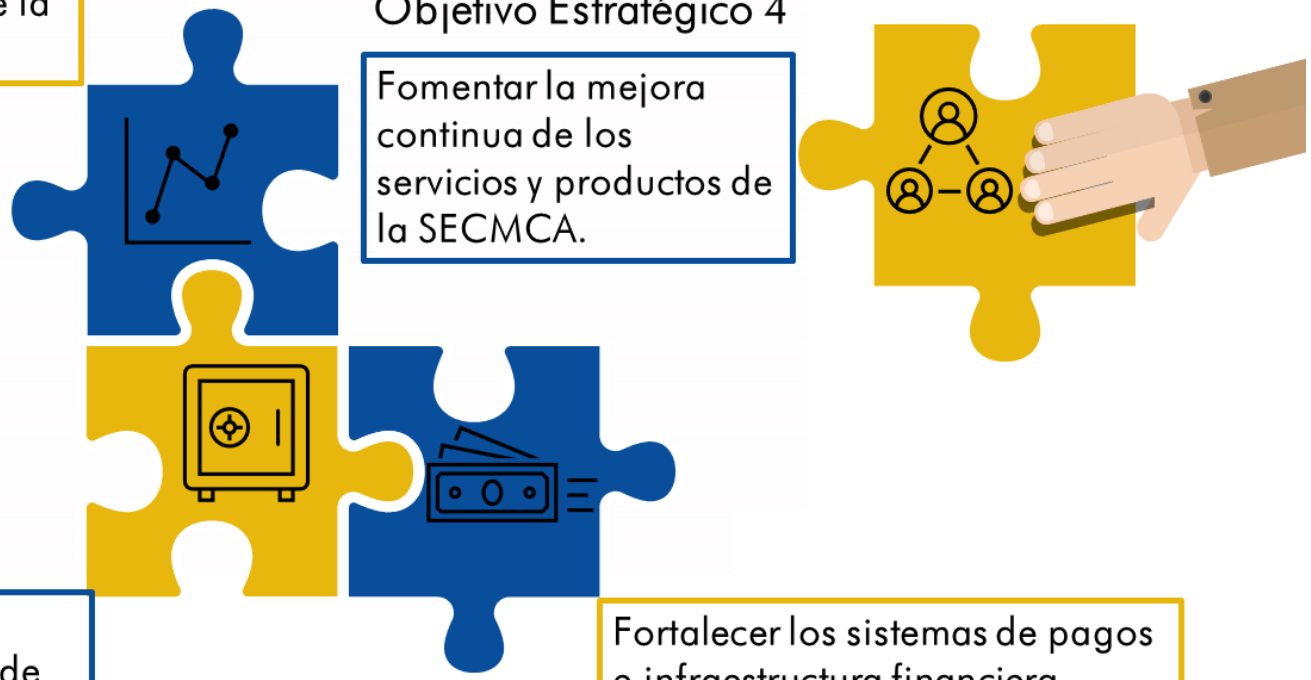

Objetivo Estratégico 2

Propiciar el fortalecimiento de la estabilidad de los sistemas financieros de la región mediante la cooperación técnica entre sus miembros y otras instituciones vinculadas afines.

Objetivo Estratégico 3

Fortalecer los sistemas de pagos e infraestructura financiera regional.

Debido a su naturaleza integradora, el objetivo estratégico 4 opera de forma transversal, impactando y apoyando el desarrollo de los restantes objetivos estratégicos establecidos en el plan.

Fortalecer las iniciativas de armonización y conciliación de las estadísticas macroeconómicas para mejorar la comparabilidad y la coordinación de políticas en la región en el contexto de la integración monetaria y financiera.

Objetivo Estratégico 1

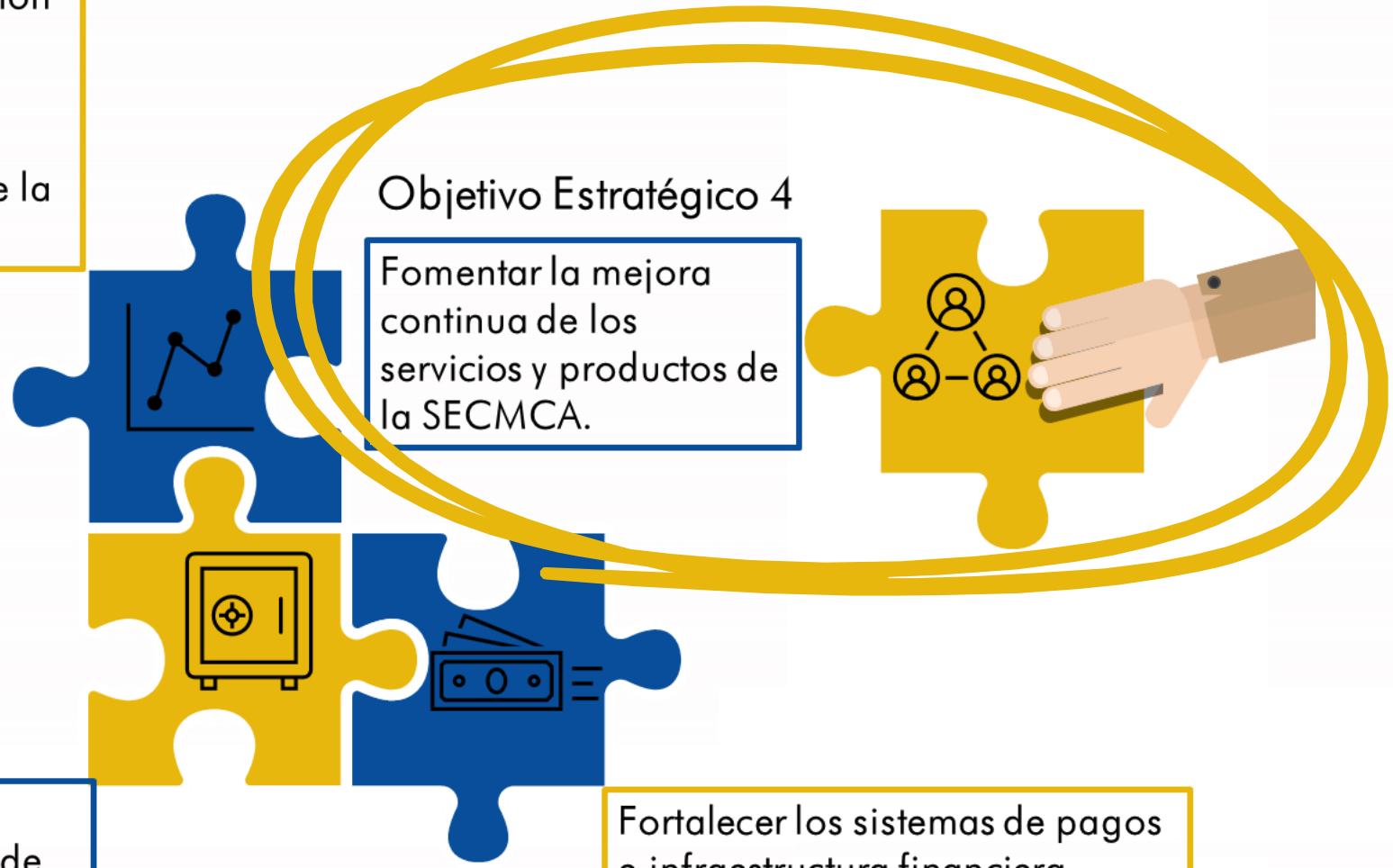

Objetivo Estratégico 4

Fomentar la mejora continua de los servicios y productos de la SECMCA.

Objetivo Estratégico 2

Propiciar el fortalecimiento de la estabilidad de los sistemas financieros de la región mediante la cooperación técnica entre sus miembros y otras instituciones vinculadas afines.

Fortalecer los sistemas de pagos e infraestructura financiera regional.

Objetivo Estratégico 3

Dado lo anterior, el Plan Estratégico Institucional de la SECMCA para el periodo 2025-2029 quedaría de la siguiente manera:

Objetivo Estratégico 1:
Fortalecer las iniciativas de armonización y conciliación de las estadísticas macroeconómicas para mejorar la comparabilidad y la coordinación de políticas en la región en el contexto de la integración monetaria y financiera.

Área Estratégica:
Estabilidad macroeconómica y financiera y Comparabilidad económica

Área Estratégica:
Desarrollo institucional de la SECMCA

Objetivo Estratégico 4:
Fomentar la mejora continua de los servicios y productos de la SECMCA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 29

Objetivo Estratégico 2:
Propiciar el fortalecimiento de la estabilidad de los sistemas financieros de la región mediante la cooperación técnica entre sus miembros y otras instituciones vinculadas afines

Área Estratégica: Estabilidad y seguridad Financiera y mercado de capitales

Objetivo Estratégico 3:
Fortalecer los sistemas de pagos e infraestructura financiera regional

Área Estratégica:
Instrumentos y Sistemas de Pagos

Objetivos, ejes estratégicos (o Áreas de Trabajo), Acciones o iniciativas (estrategias) y Responsables

ÁREAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Base Legal del eje (vinculación a los objetivos del CMCA contemplados en el AMCA)	ACCIONES O INICIATIVAS (ESTRATEGIAS)	RESPONSABLE(S)
1.Estabilidad macroeconómica y financiera y Comparabilidad económica	*OE1. Fortalecer las iniciativas de armonización y conciliación de las estadísticas macroeconómicas para mejorar la comparabilidad y la coordinación de políticas en la región en el contexto de la integración monetaria y financiera.*	*Art. 2.ñ: Actuar coordinadamente en las relaciones monetarias internacionales y fomentar la cooperación financiera con otras entidades regionales e internacionales;* *Art. 2.o: Mantener un sistema permanente de información y consulta, con el fin de armonizar los medios de acción e instrumentos de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera, así como las metodologías y formas de cálculo de las estadísticas e indicadores económico-financieros.*	- *Continuación del Programa de Armonización de Estadísticas Macroeconómicas (PAEM)* - *Integración al Proyecto de Armonización de Estadísticas Macroeconómicas el Grupo de trabajo de estadísticas de precios y el Grupo de trabajo de impacto macroeconómico proveniente del cambio climático*	- **Comité de Política Monetaria (coordinador de los grupos de trabajo de estadísticas: Monetarias y Financieras, Balanza de pagos (Sector Externo), Finanzas Públicas, Cuentas Nacionales)**
2.Estabilidad y seguridad Financiera y mercado de capitales	*OE 2. Propiciar el fortalecimiento de la estabilidad de los sistemas financieros de la región mediante la cooperación técnica entre sus miembros y otras instituciones vinculadas afines.*	*Art 2. b) Propiciar la convergencia regional de las políticas macroeconómicas en general, y en especial, de las políticas monetarias, crediticias, cambiarias y financieras, poniendo énfasis en los factores internos y externos que incidan en la consecución de las metas regionales;* *c) Promover el ordenado desarrollo de los sistemas financieros de la región;*	- *Elaboración del Informe de Estabilidad Financiera Regional y su publicación.* - *Reactivación del Comité de Mercado de Capitales*	- **Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GEFR)**
3. Instrumentos y Sistemas de Pagos	*OE3: Fortalecer los sistemas de pagos e infraestructura financiera regional.*	*Art. 2.j: Propiciar una irrestricta libertad de pagos dentro de la zona y facilitar el uso de diferentes medios de pago.*	*- Normativa de Lavado de Activos para el SIPA* *- Identificación de barreras para mitigar los obstáculos que impiden un mayor uso del SIPA*	- **Comité Técnico de Sistemas de Pago (CTSP)** - **Grupo Ad hoc de Oficiales de Cumplimiento (GOC)** - **Comité de Estudios Jurídicos (CEJ)** - **Comité de Tecnología de Información (CTI)**
4. Desarrollo institucional de la SECMCA	*OE4. Fomentar la mejora continua de los servicios y productos de la SECMCA.*	*Art.14 Acuerdo Monetario Centroamericano (AMCA)- Funciones de la Secretaría Ejecutiva*	- *Diseño de estrategia de comunicación interna y externa* - *Innovación tecnológica* - *Fortalecimiento del clima y la cultura organizacional de la SECMCA* - *Calidad técnica y gestión del conocimiento* - *Evaluación de la madurez para la implementación de un Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (ISO22301)*	- **Comité de Comunicación Estratégica** - **SECMCA** ✓ **Autoridades** ✓ **Administración y Finanzas** ✓ **Área Técnica**

Solicitud al CMCA:

Aprobar el Plan Estratégico Institucional

Muchas gracias

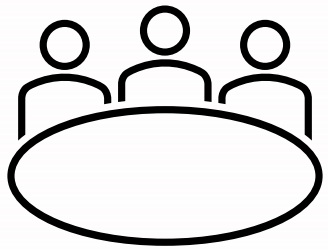

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 29

CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 29

304ª reunión
Consejo Monetario Centroamericano

Antigua Guatemala, Guatemala
31 de julio 2025